

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

360 *CJM WORLDWIDE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AMAPOLAS TELAS Y SOFÁS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que los socios de las sociedades Absorbente y Absorbida, S.L., aprobaron el día 24 de enero de 2022 la fusión mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la sociedad AMAPOLAS TELAS Y SOFÁS, S.L.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma indirecta por la Sociedad Absorbente, que se trata de una sociedad de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad por los socios Manuel Caracuel Jiménez y Jose Rafael Jiménez Marques, así como por unanimidad de los socios de la Sociedad Absorbida, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME, sin que sea por tanto necesario realizar un informe de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión (ap 2.º) establecido en el artículo 32 de la LME para las sociedades anónimas o comanditaria por acciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

A los efectos oportunos, se hace constar que el domicilio social de la Sociedad Absorbente está sito en calle Dientes, 4-A, Montilla (Córdoba) y el domicilio social de la Sociedad Absorbida está sito en Avenida de Europa, s/n, Montilla (Córdoba).

Montilla, 25 de enero de 2022.- Manuel Caracuel Jiménez, Administrador solidario de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

ID: A220003102-1